



## Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Asesoría		Asesoría		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California		BC-CAME-002		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Se ofrece información especializada sobre las ventajas de los medios alternos de solución de conflictos, como la conciliación y el arbitraje. Se analiza la procedencia de la queja, y se revisan las pruebas que sustentan el hecho de reclamo y se explican las funciones y atribuciones de la Comisión.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera asesoría para la solución de un conflicto		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Asesoría especializada por un Médico Conciliador		Representante Legal Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		Único		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Coordinación de Conciliación - Carretera Transpeninsular Ensenada la Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22880		José Antonio García Rivera	Lunes	08:00 A 15:00
		Medico Conciliador	Martes	08:00 A 15:00
		camebcens@gmail.com	Miércoles	08:00 A 15:00
		646 173 3580	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

<b>Coordinación de Conciliación - Diego Rivera y Vía Rápida Poniente, Zona Río, S/N, Tijuana 22320</b>	Dr. Enrique Collada Huerta Medico Conciliador Camebctj@hotmail.Com 664 900 7511	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
<b>Coordinación de Conciliación - Avenida José Haros Aguilar, Villa Turística, 2000, Playas de Rosarito 22710</b>	Ana Gabriela Mendoza Rodríguez Medico Conciliador camebccto@gmail.com 661 612 6344	Lunes	09:00 A 15:00
		Martes	09:00 A 15:00
		Miércoles	09:00 A 15:00
		Jueves	09:00 A 15:00
		Viernes	09:00 A 15:00
<b>Coordinación de Conciliación - Paseo de los Héroes, Centro Cívico, s/n H9-31, Mexicali 21000</b>	María del Carmen Floriano Ramírez Medico Conciliador camebc@hotmail.com 686 557 2990	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
<b>Coordinación de Conciliación - Misión Santo Domingo, El Descanso, 1016, Tecate 21478</b>	Manuel Alberto Castro Zamora Medico Conciliador camebctkt@gmail.com 665 655 9625	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, ART.Artículo 7, Estatal

Reglamento Interno de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, ART.Todos, Estatal

**ESCENARIOS**

**Ciudadanía en general**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

**REQUISITOS TANGIBLES**

TIENE FORMATO

Identificación oficial vigente

NO

**PASOS POR MODALIDAD**

Presencial

- ° Acudir a la Comisión para recibir asesoría por parte de médico conciliador
- ° Presentar una identificación oficial vigente
- ° Manifestar los hechos de su inconformidad
- ° Si los hechos manifestados son facultad y atribución de la Comisión, deberá presentar su queja por escrito
- ° Si los hechos no son facultad y atribución de la Comisión, el médico conciliador entregara la derivación a la instancia correspondiente